**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

45° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:**  Eslovaquia

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 20 segundos

*Ginebra, 6 de mayo de 2024*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Eslovaquia y agradecemos su informe. ablecerra y corrupción.y, a en principales expositores.

Felicitamos por los avances registrados en este último período, en especial, por la ratificación del Protocolo Opcional a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes así como los planes y estrategias adoptados a nivel nacional para la prevención, eliminación y protección de mujeres y niños contra la violencia.

**Respetuosamente recomendamos:**

1- Considerar ratificar los tratados internacionales de derechos humanos que aún siguen pendientes, en particular.

2- Intensificar esfuerzos para lograr la plena aplicación de la Ley contra la Discriminación, con especial énfasis en la situación de los romaníes y los afrodescendientes, e investigar de forma inmediata y efectiva las denuncias de discriminación racial.

3- Redoblar esfuerzos para implementar estrategias contra la trata de personas con enfoque centrado en las víctimas, previendo recursos suficientes, y reforzando mecanismos de detección, derivación, atención y apoyo, e investigación y sanción a responsables.

4- Prohibir claramente el uso del castigo corporal por los padres en el ejercicio de sus derechos y promover medidas para identificar, evaluar y apoyar a los niños refugiados en situación de riesgo, en especial los no acompañados o separados de sus padres.

5- Considerar el establecimiento de un Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, con la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*